

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 27-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

COMPETENCIAS GENERALES

- Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)
- integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas
- comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- prestar servicios de asesoramiento jurídico desde los puntos de vista nacional e internacional en el ámbito de los sectores regulados.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución en el entorno organizativo, de gestión y comercial de las actividades reguladas.
- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional en los sectores regulados, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica.
- Saber aconsejar a las empresas de ámbito internacional en relación con sus inversiones en el sector de las actividades reguladas
- Saber desarrollar destrezas que permitan mejorar la protección del consumidor y usuarios en los sectores regulados
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos, interdisciplinares e internacionales adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas hacia un objetivo común

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad para asesorar a la empresa en materia de contratación civil y mercantil

Capacidad para identificar problemas jurídico-empresariales en situaciones concretas y elaborar estrategias de solución

Capacidad para valorar la situación económica de la empresa a partir de sus documentos contables

Capacidad de negociación para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico.

Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos especializados en el contexto del Derecho de Sociedades.

Capacidad para asesorar a la empresa en materia de Derecho de Sociedades.

Capacidad para asesorar a la empresa en materia de Derecho penal económico.

RESULTADOS APRENDIZAJE

El alumno adquirirá unos conocimientos de especialización avanzada en las materias que se indican en la descripción de contenidos. Asimismo, aprenderá a resolver problemas que se plantean en dichas áreas, elaborar consultas y documentos jurídicos relacionados con la asesoría jurídica de empresas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Primera Parte. Aproximación al Derecho de Sociedades y a los principales tipos societarios.

1. Introducción al Derecho de sociedades. Elección del tipo, diferencias y similitudes.
2. Tipos de sociedades y otras formas organizativas.
3. Los grupos de sociedades y su problemática.

Segunda Parte. Las sociedades de capital. Organización y funcionamiento.

- 1 Procedimientos y formalidades de constitución. Socios extranjeros

2. Sociedad en formación y sociedad irregular.
3. Estatutos sociales. Flexibilización y posibilidades de personalización.
4. Pactos parasociales. Funciones, principales cláusulas, validez y eficacia.
5. Acciones y participaciones. Diferencias. Limitación o ampliación de los derechos.
6. Órgano de administración.
7. Secretario del Consejo.
8. Junta. Formalidades. Impugnación de acuerdos
9. Separación y exclusión de los socios. Situaciones de conflicto y opresión.

Tercera Parte: Operaciones societarias

1. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción de capital
2. Fusión, escisión y segregación
3. Compraventa de empresa
4. Transformación, disolución y liquidación.
5. Salida a Bolsa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor

Clases presenciales teórico-prácticas.

Tutorías

Trabajo en grupo

METODOLOGÍAS DOCENTES

- debates y discusiones
- casos prácticos: redacción contractual, resolución de conflictos, negociación, tareas prelegislativas, cuestiones relacionadas con regulación y supervisión, análisis de jurisprudencia, preparación de documentos de diversa naturaleza, redacción de informes.
- clases prácticas y teóricas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el carácter eminentemente práctico de las actividades formativas y metodologías docentes en los créditos se dará un peso especial a la evaluación continua.

1) Evaluación continua (40%):

- Resolución por escrito de concretos casos prácticos.

2) Examen final (60%).

Todo ello conforme con la normativa vigente en cada momento.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria será bajo las mismas condiciones que en la ordinaria

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV THE ANATOMY OF CORPORATE LAW: A COMPARATIVE AND FUNCTIONAL APPROACH, OXFORD UNIVERSITY PRESS, ÚLTIMA EDICIÓN
- AURELIO MENENDEZ; ÁNGEL ROJO LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, THOMSON REUTERS CIVITAS, LA MÁS RECIENTE
- BROSETA PONT, MANUEL; MARTINEZ SANZ, FERNANDO MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, TECNOS, LA MÁS RECIENTE
- BROSETA PONT, MANUEL; MARTINEZ SANZ, FERNANDO MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, TECNOS, LA MÁS RECIENTE
- FELIU REY, JORGE LOS PACTOS PARASOCIALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL NO COTIZADAS, MARCIAL PONS, 2012
- MARTÍNEZ ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS, ALFONSO GOBIERNO CORPORATIVO: LA ESTRUCTURA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, THOMSON REUTERS ARANZADI.

- ROJO, ÁNGEL; BELTRAN, EMILIO COMENTARIOS A LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, CIVITAS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV DERECHO DE SOCIEDADES. CUESTIONES SOBRE ÓRGANOS SOCIALES, TIRANT LO BLANCH, 2019

- AAVV DERECHO DE SOCIEDADES. REVISANDO EL DERECHO DE SOCIEDADES DE CAPITAL, TIRANT LO BLANCH, 2018

- AAVV DERECHO DE SOCIEDADES, LOS DERECHOS DEL SOCIO, TIRANT LO BLACH, 2020

- SANTIAGO HIERRO (DIR.) RETRIBUCIÓN DE CONSEJEROS, MARCIAL PONS, 2020